

LA DIALÉCTICA TRADICIÓN/FUNCIÓN EN LA ARQUITECTURA DE ENTRESIGLOS. LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA.

MARÍA LUISA BELLIDO GANT, FEDERICO CASTRO MORALES, ELISA POVEDANO MARRUGAT¹
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Eclecticismo e Historicismo

En la época historicista el *estilo* centra el debate arquitectónico. Detrás de este concepto reside la idea de la búsqueda de la identidad a través de las formas en una sociedad en construcción, la sociedad burguesa. Encontrar un estilo que respondiera a los sentimientos de la época era una labor imposible, porque, si algo caracteriza al mundo contemporáneo, es la diversidad o el «no estilo», como afirmaba Hermann Bloch, a propósito del siglo XIX.

Pero esa limitación no supuso un freno para el pensamiento arquitectónico del siglo XIX, muy al contrario, dio alas a la libertad creativa, al diseño de fórmulas híbridas que hicieron posible la evolución sin ruptura de los historicismos al eclecticismo.

Unos pretendían resucitar el pasado, mientras otros intentaban conciliar tradición y progreso, una síntesis que llegaría a plantearse como imposible desde el radicalismo de la vanguardia histórica. Sin embargo, en los inicios de la contemporaneidad la realidad era bien distinta. De hecho, en el siglo XVIII la mirada hacia el pasado alimentó los deseos puristas. Lodoli planteaba que la arquitectura debería derivar completamente de la naturaleza de sus materiales y de las leyes de lo estático; Laugier el retorno al ideal de Vitrubio de la cabaña primitiva².

La renuncia a la tradición decorativista moderna, en una búsqueda de la esencia misma de la arquitectura, condujo hacia el *estructuralismo neoclásico*, pero el

¹ Los autores de este artículo son miembros del grupo de investigación T.I.E.D.P.A.A.N. (Tecnología Informática para el Estudio y Difusión del Patrimonio Artístico Andaluz).

² TRACHTENBERG, Marvin; HYMAN, Isabelle: *Arquitectura. De la Prehistoria a la postmodernidad*. Akal. Madrid, 1990. p. 500.

academicismo convirtió al neoclasicismo en el único lenguaje posible, un lenguaje especialmente retórico y, sobre todo, exclusivo.

En el pensamiento arquitectónico del siglo XIX, el eclecticismo se entendió como una doctrina liberadora del exclusivismo grecorromano o medieval que permitía abiertamente la reutilización de todos los estilos, sin limitaciones ni coacciones³; aunque, en realidad, la concepción arquitectónica varió poco: Javier Hernando opina que la aparente libertad ecléctica, resultante de la mezcla de estilos, no era más que un espejismo. Tras ella, se ocultaba todo tipo de elementos tomados del pasado y, lo peor, una composición tradicional.

Curiosamente, ya en el siglo XVIII, Gianbattista Vico había sentado las bases de esa nueva concepción del pasado que permitía la aceptación de cualquier fenómeno ocurrido en otra época y el establecimiento de la conexión entre distintos hechos.

No es el momento ni la intención de los autores de este artículo analizar el proceso evolutivo de los historicismos ni ahondar en la comprensión conceptual de los fenómenos historicista y ecléctico, pero debemos resaltar que en 1975 L. Patetta amplía el marco cronológico y semántico del eclecticismo, entendiéndolo como el «conjunto de experiencias arquitectónicas desde 1750 a finales del Ochocientos; esto es, de la crisis del clasicismo a los orígenes del Movimiento Moderno»⁴. A. Isac fija el final de este pensamiento con la aceptación generalizada del racionalismo en torno a 1920⁵.

Desde un punto de vista estético, los historicismos decimonónicos sustituyeron el absolutismo clasicista por otros exclusivismos decorativos, de modo que el funcionalismo en el siglo XIX sólo pudo acomodarse a las formas de la ingeniería pura, aunque éstas acabaron por contagiarse de combinaciones eclécticas con estilos históricos⁶.

En este momento de generalizado decantamiento del quehacer del arquitecto hacia la interpretación de la tradición, pocos fueron los que analizaron coherentemente los problemas de función. Viollet-le-Duc tomó el testigo de Lodoli en alguna ocasión, al plantear la creación de un auténtico estilo contemporáneo que empleara los nuevos materiales férreos⁷. Pero existía en él la contradicción de elegir la vía del neomedievalismo como ropaje de aquella arquitectura, aunque él lo hacía desde el convencimiento legítimo de que los principios góticos se adaptaban al uso de los materiales nuevos⁸.

No obstante, la influencia de Viollet-le-Duc sobre el primer funcionalismo contemporáneo es evidente: Frank Lloyd Wright partiendo de la Naturaleza misma,

³ ISAC, A.: *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas, congresos 1846-1919*. Diputación Provincial de Granada, 1987. pág. 31.

⁴ PATETTA, L.: *L'Architettura dell'Eclettismo. Fonti. Teorie. Modelli. 1750-1900*. Milano, Gabriele Mazzotta Editore, 1975.

⁵ ISAC, A.: *Op. cit.*

⁶ TRACHTENBER, Marvin; HYMAN, Isabelle: *Op. cit.* p. 574.

⁷ *Idem.* p. 603.

⁸ *Idem.* p. 604.

renunció al ropaje de la historia para definir un nuevo concepto de la arquitectura, más funcional, el *organicismo*, que además era fiel a materiales y necesidades nuevas⁹.

La progresiva renuncia a la retórica del pasado propició la consolidación en el uso de los nuevos materiales y un criterio más funcionalista. La creciente crítica al historicismo animó la creación de formas tan renovadoras como las técnicas y los materiales que comenzaban a generalizarse en la construcción.

Otto Wagner llegó a manifestar: «nada que no sea práctico puede ser hermoso»¹⁰; y Adolf Loos (1870-1933) en su aspiración hacia un purismo geométrico y extremo¹¹, declaró que «un edificio ornamentado era como un hombre tatuado...».

Para Loos «la evolución de la cultura europea marchaba con la eliminación del adorno de los objetos útiles»¹². A pesar de la denuncia cruda al historicismo y el eclecticismo emprendida en Alemania, Austria, Holanda, Inglaterra, Rusia... queda patente la existencia de un hilo espiritual entre los orígenes de la modernidad -el rigorismo y el estructuralismo neoclásicos- y la vanguardia racionalista, vínculo no reconocido entonces por los modernos, pero admisible desde las actuales posiciones historiográficas.

Mientras en Europa las dos primeras décadas del siglo XX relegaban la tradición a un segundo plano, en nuestro país este relevo no acabó de producirse.

Pervivencia del Eclecticismo en España

Pedro Navascués Palacio distingue tres etapas dentro del eclecticismo español: un primer eclecticismo marcado por la liquidación del neoclasicismo y que busca en la Edad Media sus modelos; una segunda etapa en la que se aboga por una arquitectura y un arte propiamente ecléctico y fiel a su época; y por último, el fracaso de este eclecticismo, aunque pervive en la arquitectura de los primeros años del siglo XX¹³.

Y es que el eclecticismo en España, pese a su temprana introducción, de la mano de Tomás García Luna, que pronunció en 1843 unas conferencias en el Ateneo de Madrid que fueron publicadas rápidamente bajo el título: *Lecciones de filosofía ecléctica (1843)*, perdura hasta los años treinta de nuestro siglo, interrelacionándose, en ocasiones, con la corriente racionalista que intenta acallararlo definitivamente.

Como corriente del pensamiento arquitectónico no adquiere madurez hasta 1883, fecha en la que Juan de Dios de la Rada y Delgado defendió en un discurso

⁹ *Idem.* p. 624.

¹⁰ WAGNER, Otto: *Einige Skizzen, Projekte und Ausgeführte Bauwerke*, 4 vols., Viena, 1890-1922.

¹¹ LOOS, A.: *Ornamento y delito*. Barcelona, 1972.

¹² *Ibidem.*

¹³ NAVASCUES PALACIO, Pedro: «El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX», en *Revista de Ideas Estéticas*, nº 114. Madrid, 1971. pp. 111-125.

académico que el eclecticismo arquitectónico era «estilo propio» del siglo XIX¹⁴, aunque tenía conciencia de que se trataba de un estilo para una época de transición.

Si bien en el plano filosófico el krausismo y el positivismo terminaron con el auge del eclecticismo como filosofía política, llegándose a las más duras descalificaciones¹⁵, en el plano estético supo enriquecerse con la asimilación de aspectos provenientes de las alternativas plásticas o arquitectónicas formuladas por sus replicantes.

A partir de 1900 el eclecticismo defendido por José Amador de los Ríos, Juan de Dios de la Rada y otros teóricos inició su decadencia, alejándose de la imitación de las opciones extranjeras para buscar la identidad en tradiciones propias, lo que insertó el debate en la búsqueda de un estilo nacional¹⁶.

En 1910 Manuel Aníbal Álvarez Amoroso pronunció un discurso de recepción en la Academia de San Fernando con el título de *Lo que pudiera ser la arquitectura española contemporánea*, ejemplo de la fuerza que estaba alcanzando por aquella época la idea de constituir un arte español que pudiera oponerse al extranjerismo, en especial, frente a la influencia francesa¹⁷.

El Neomudéjar

En 1859 José Amador de los Ríos leyó su discurso de ingreso en la Academia de San Fernando con el título: «*El estilo mudéjar en Arquitectura*», en el que proponía el término mudéjar para definir «aquel estilo que tenido en poco, o visto con absoluto menosprecio por los ultraclásicos del pasado siglo, comienza hoy a ser designado, no sin exactitud histórica y filosófica, con nombre de mudéjar; nombre que, presentado a la contemplación de la crítica una de las más interesantes fases de la civilización española (...)»¹⁸.

La historiografía decimonónica detectó la existencia de un fenómeno que no procedía de la importación directa de la cultura islámica, sino de su aclimatación en suelo español, y de las consiguientes hibridaciones, es decir, de productos decisivamente localizados, y por tanto nacionales.

Román Loredo en su traducción a *Arquitectura gótica en España* de Street, señalaba que el mudejarismo fue «fórmula verdaderamente nacional y, sobre

¹⁴ RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la: «Caracteres de la arquitectura contemporánea». 1883. pp. 28-29.

¹⁵ Patricio de Azcárate dirá que era un «absurdo de los tiempos modernos» y «la tumba de todos los sistemas filosóficos», mientras que para Campoamor, el eclecticismo se había convertido en una «olla podrida».

¹⁶ ISAC, A.: *Op. cit.* pág. 84.

¹⁷ ÁLVAREZ AMOROSO, Manuel Aníbal: «Lo que pudiera ser la arquitectura española contemporánea». Discurso de recepción en la Academia de San Fernando, 1910.

¹⁸ AMADOR DE LOS RÍOS, José: «El estilo mudéjar». Discurso leído en Junta pública de 19 de junio de 1859.

todo, popular del arte español, ambiente que resistió a todas las sucesivas importaciones de estilos europeos y que con todos llegó a amalgamarse»¹⁹.

El nivel de partida del «revival» mudéjar fue un subproducto del neo-arabismo. Sin embargo, pudo alejarse del neo-árabe frecuente en toda España antes de la aparición del mudéjar de la Plaza de Toros de Madrid, gracias al enriquecimiento ideológico que recibió del regeneracionismo; pero como el arabismo, pronto se utilizó con un capricho sentido romántico y pintoresquista.

Así, el neo-mudéjar, que arrancó como una especialización del campo de los simbolismos nacionalistas de los estilos hispano-árabe, llegó a tener elementos de identidad con el proyecto historicista, con los criterios compositivos del eclecticismo y, debido a la riqueza de sus matices locales, con el tímido proyecto regionalista español.

Córdoba: mudejarismo e islamismo: su revitalización.

En Córdoba la arquitectura neomudéjar no tuvo mucha repercusión, en 1909 Adolfo Castiñeyra proyectó una casa neomudéjar en la calle Cardenal González, más adelante realizó las casas de la calle Enrique Redel y del Triunfo. En 1914 Gonzalo Domínguez Espúñez proyectó la Escuela de Veterinaria dentro de lo que Alberto Villar Movellán ha definido como un regionalismo neomudéjar²⁰ por su decoración a base de arcos califales y esquemas serlianos, sin embargo en planta se trata de un edificio de marcado carácter funcionalista y distribución espacial en la línea de otras escuelas-clínicas veterinarias centroeuropeas.

Dentro del islamismo debemos destacar la realización en 1929 del pabellón de Córdoba para la Exposición Iberoamericana de Sevilla realizado por el arquitecto municipal. Transcribimos a continuación la memoria presentada por Carlos Sáenz de Santa María en agosto de 1928:

«(...) Dicho pabellón se ha trazado, tratando de que sea en su *arquitectura un reflejo fiel de la característica de la localidad* cuya representación ostenta».

La expresión de lo idiosincrático se apoyó en el argumento que reproducimos a continuación:

«En esta idea y *siendo Córdoba esencialmente árabe* así como la Mezquita su monumento principal, en ella nos hemos inspirado en el estilo, líneas generales y detalles arquitectónicos, adaptándolo naturalmente a la especial disposición de alzado que exige la planta proyectada. Por el carácter tradicional que tiene Córdoba *la torre de la Iglesia de San Nicolás de la Villa y aún cuando no corresponda por su estilo al del resto del pabellón* se ha proyectado en un lateral de la construcción» (la negrita es nuestra)²¹.

¹⁹ STREET, G.E.: *La arquitectura gótica en España*. Traducción de Román Loredó. Calleja. Madrid, 1926.

²⁰ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: «Arquitectura cordobesa del neoclasicismo al postmoderno», en *Córdoba*. Gever. Sevilla, 1986. p. 357.

²¹ Archivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Hemeroteca de Sevilla.

Como vemos en esta memoria quedan claramente expuestas las intenciones del arquitecto. Pretendía realizar un edificio que respondiera a las características propias de la ciudad. Esta, «eminentemente árabe», debía estar representada por una construcción de tradición islámica, de ahí que se tomara como modelo la Mezquita, edificio emblemático del pasado musulmán de Córdoba.

Junto al deseo de plasmar el carácter propio de la ciudad, también se tomó como modelo la torre de la iglesia de San Nicolás, construcción representativa de Córdoba pues era el primer edificio que veía el visitante a su llegada a la ciudad, acentuado por el eje óptico que constituía el paseo del Gran Capitán que en estas fechas se estaba convirtiendo en avenida.

Esta idea de realizar un edificio que plasmara las características de la ciudad tiene su antecedente en 1925 cuando Antonio Jaén al referirse al proyecto de una exposición de carácter artístico arqueológico y artístico industrial, hecha en Córdoba con motivo del Certamen, apuntaba que para ésta debería construirse un edificio *ex profeso* dentro del estilo cordobés que manifestara el espíritu del pueblo²².

Este interés lleva a Carlos Sáenz de Santa María a proyectar un edificio que fuera fiel reflejo de las características de la ciudad.

La Facultad de Veterinaria de Córdoba.

La Escuela de Veterinaria se fundó por Real Decreto en 1847 iniciando sus actividades un año después en el Hospicio Viejo, anterior convento de la Encarnación Agustina, situado en la calle que lleva su nombre. El crecimiento del número de alumnos y las nuevas exigencias de las enseñanzas revelaron la necesidad de un nuevo edificio.

En 1913 el entonces diputado a Cortes por Córdoba, Antonio Barroso y Castillo, puso de manifiesto estas necesidades. Se redactó un documento sobre las *Condiciones pedagógicas e higiénicas que debe reunir una Escuela de Veterinaria conforme a las necesidades modernas*²³ firmado por el arquitecto Calixto Tomás y Gómez y que serviría de base para el concurso que se promovió entre arquitectos de España ese mismo año.

Calixto Tomás opinaba que el edificio debía construirse según directrices alemanas, para mayor seguridad e higiene, en pabellones aislados. Debía estar emplazado fuera de la capital, pero cerca de ella, en sitio alto y ventilado, con cómodas vías de acceso. Los terrenos debían ser lo más amplios posibles: pensando en la instalación de un centro pecuario, de experimentación agro-pecuaria, jardín botánico, etc.²⁴. El centro debía contar con 14 pabellones.

²² JAÉN, Antonio: «Córdoba y la Exposición de Sevilla». *Diario de Córdoba*. 23 de junio de 1925. pág. 1.

²³ Este documento fue aprobado y elevado a la Subsecretaría de Instrucción Pública el 14 de julio de 1913, y ampliada el 30 de diciembre de 1913.

²⁴ INFANTE LUENGO, Félix: «Datos históricos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba en su primer centenario», en *Zootecnia*, nº 19-26. Córdoba, 1947-48. pp. 87-120.

El Pabellón principal estaría dedicado a administración, emplazándose detrás de una verja correspondiente al frente de la Escuela y constaría de 2 plantas y una gran torre con reloj.

El Pabellón de Física, Química e Historia Natural, estaría situado detrás del ala izquierda del pabellón principal y a cierta distancia. Constaría también de dos plantas. En las dos plantas, en la zona más iluminada se dispondría de una cátedra, con gradería en semicírculo. Este pabellón llevaría como remate una terraza para observatorio meteorológico.

El Pabellón de Fisiología e Higiene a la derecha del principal, también a cierta distancia, con dos plantas, la baja dedicada a Fisiología y la otra a Higiene.

Las clínicas para animales grandes: según el autor éste debe ser uno de los más interesantes y debía emplazarse detrás y a distancia del edificio principal, de tal forma que entre los otros pabellones y éste limiten una plaza abierta por sus ángulos. En el centro de la plaza habría jardines a la inglesa, y se edificarían kioscos con urinarios y retretes para alumnos. Como los otros constaría de dos plantas y con dos tambores en los extremos salientes hacia delante y detrás en dos crujías perpendiculares al pabellón.

La clínica para animales pequeños, detrás de las Clínicas grandes, a distancia para dejar paso entre ellas y con forma cuadrangular, constando de cuatro crujías de una sola planta.

El Pabellón de Agricultura y Zootecnia situado en el costado poniente de la Gran Clínica con forma de paralelogramo y con dos plantas.

El Pabellón de Anatomía, al lado este de la Gran Clínica y haciendo «pandant» con el de Agricultura, con dos plantas, y las cátedras en forma de anfiteatro, por lo que la fachada norte tendrá forma semi-circular.

Junto a estos pabellones existirían depósitos de aguas, estación pecuaria, departamento de baños, fraguas y herradero, clínica de enfermedades infecciosas y lazareto.

Los arquitectos participantes en el concurso debieron diseñar un conjunto de edificaciones adaptado a este programa funcional. Fue elegido el proyecto que presentó el arquitecto Gonzalo Domínguez Espúñez²⁵, técnico perteneciente a la generación regionalista; en 1914 el ministro del ramo aprobó el proyecto por Real Decreto²⁶.

El Ayuntamiento de la ciudad adquirió y cedió los terrenos necesarios para que pudieran empezarse unas obras que se desarrollaron con notable lentitud y que no pudieron concluirse hasta 1936.

Las obras se hicieron con mucha lentitud, un ejemplo de ello, es que en 1921 sólo se había terminado la planta baja del edificio principal.

El aumento de los precios hizo pedir al arquitecto que las obras se hicieran por contratas, a pesar de ello siguieron paralizadas hasta 1929, en que las promovió el

²⁵ ANÓNIMO: «Crónica Local. La escuela de Veterinaria». *El defensor de Córdoba*, 14 de enero de 1913, p. 2.

²⁶ En 1914 se aprueba en primera propuesta el proyecto del arquitecto Gonzalo Domínguez y Espúñez que importa por su presupuesto de contrata 1.970.748,08 pesetas, en *El defensor de Córdoba*, 27 de octubre de 1914, p. 2.

presidente del consejo de ministros, General Primo de Rivera que ordenó al arquitecto ampliar el edificio principal, haciendo que el proyecto quedara reducido a un solo edificio. En su lugar se añadió una tercera planta. Cuando las obras estaban ya avanzadas, se adosaron a la fachada posterior tres dependencias bajas, para servicios de clínica y animalario.

Con ello quedó cercenado el hermoso proyecto primitivo, que inspirado en las escuelas alemanas, constaba de un edificio principal de dos plantas, otro de casi igual trazado para clínicas y varios más modestos, hasta el número de trece, para servicios más modestos²⁷.

El Claustro de la Escuela estaba a favor del primitivo proyecto, pero se siguió adelante y se aprobó por Real Decreto de 6 de julio de 1929.

El proyecto se le dio a Severiano Montoto que se comprometió a tener la obra terminada en 1933 aunque en realidad el proyecto se amplió en 1934.

Domínguez Espúñez conocedor de la arquitectura sevillana, empleó el ladrillo agramilado, la cerámica vidriada, herrajes y otros elementos propios del llamado «estilo sevillano». Compositivamente, adaptó fórmulas clásicas como la ventana serliana a la tradición local, sustituyendo el medio punto por el arco de herradura, resultando lo que Alberto Villar Movellán ha calificado como «serliana cordobesa».

En el interior se adoptaron soluciones mudéjares en la carpintería de las dependencias nobles. El artesonado de la sala de Juntas constituye un vivo exponente de la recuperación formal de la carpintería mudéjar como solución arquitectónica contemporánea en la época del tradicionalismo arquitectónico.

Esta obra de Domínguez Espúñez para Alberto Villar Movellán constituye un modelo sin escuela, pues ningún otro arquitecto redonda esta línea en Córdoba²⁸.

Las obras concluyeron poco antes del inicio de la Guerra Civil. Irónicamente un programa funcionalista tan depurado se vio truncado por las limitaciones presupuestarias y por las reformas producidas para su adaptación a cuartel militar. Este destino no previsto provocó alteraciones en la fábrica que debieron ser subsanadas por el arquitecto Rafael de la Hoz Saldaña en 1941.

En el amplio solar que ocupa el edificio se han ido construyendo pabellones aislados para dar respuesta a necesidades docentes surgidas con el paso del tiempo y sin que éstos guarden ningún diálogo formal con la fábrica inicial.

Si reducimos la interpretación de esta construcción, hoy patrimonio de la Universidad de Córdoba y sede de su Facultad de Veterinaria, al ropaje que envuelve al edificio principal, evidentemente debemos reconocer que nos encontramos ante una tardía manifestación, eso sí de gran calidad, de la tendencia neomudéjar; por el contrario, si valoramos el edificio en su concepción espacial y programa funcional, debemos concluir que estamos ante un temprano ejemplo de la dialéctica entre eclecticismo y funcionalismo, que se anticipa al debate que tendrá lugar en nuestro país en los últimos años de la década de los veinte.

²⁷ INFANTE LUENGO, Félix: *Op. cit.* p. 100.

²⁸ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Op. cit.* p. 356.

BIBLIOGRAFÍA:

AA.VV.: *El patrimonio artístico de las Universidades Andaluzas*. Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 1992.

ÁLVAREZ AMOROSO, Manuel Aníbal: «Lo que pudiera ser la arquitectura española contemporánea». Discurso de recepción en la Academia de San Fernando, 1910.

AMADOR DE LOS RÍOS, José: «El estilo mudéjar». Discurso leído en Junta pública de 19 de junio de 1859.

ANÓNIMO: «Crónica Local. La escuela de Veterinaria». *El defensor de Córdoba*, 14 de enero de 1913, p. 2.

BELLIDO GANT, María Luisa: «Restauraciones, historicismo y pintoresquismo. El Pabellón de Córdoba en la Exposición Iberoamericana (1929)». *Actas Jornadas de Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española: Desamortización y Restauración Monumental*. UNED Ávila-Universidad de Salamanca, Ávila, 1989. 7 págs. (en prensa).

BELLIDO GANT, M.L.; CASTRO MORALES, F.; POVEDANO MARRUGAT, E. y otros: *El patrimonio artístico de la Universidad de Córdoba*. Universidad de Córdoba. (en prensa)

CASTRO MORALES, Federico: «Regeneracionismo y nueva concepción del paisaje». *Apotheca* nº 6. Córdoba, 1988. pp. 95-1105.

CASTRO MORALES, Federico: «Historicismo y regeneracionismo en España: la búsqueda de la «arquitectura nacional»». *Cuadernos. Revista del Colegio Oficial de Ingenieros*, Santa Cruz de Tenerife, 1990. pp. 16-24.

CASTRO MORALES, Federico: «Regionalismo y vanguardia en la Arquitectura Canaria de los años treinta». *Homenaje al profesor Dr. Telesforo Bravo*. T. II. Secretariado de Publicaciones. Universidad de La Laguna, 1991. pp. 147-162.

CASTRO MORALES, Federico: «Arquitectura y regeneracionismo en España. La superación de eclecticismo» (1989). *Estudios sobre arquitectura iberoamericana*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1990. pp. 184-193.

INFANTE LUENGO, Félix: «Datos históricos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba en su primer centenario», en *Zootecnia*, nº 19-26. Córdoba, 1947. pp. 87-120.

ISAC, A.: *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas, congresos 1846-1919*. Diputación Provincial de Granada, 1987. pág. 31.

JAÉN, Antonio: «Córdoba y la Exposición de Sevilla». *Diario de Córdoba*. 23 de junio de 1925. pág. 1.

LOOS, A.: *Ornamento y delito*. Barcelona, 1972.

MEDINA BLANCO, M.; GÓMEZ CASTRO, A.G.: *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba 1847-1943*. Córdoba. Universidad de Córdoba, 1992.

NAVASCUES PALACIO, Pedro: «El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX» en *Revista de Ideas Estéticas*, nº 114. Madrid, 1971. pp. 111-125.

PATETTA, L.: *L'Architettura dell' Eclettismo. Fonti. Teorie. Modelli. 1750-1900*. Milano, Gabriele Mazzotta Editore, 1975.

RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la: «Caracteres de la arquitectura contemporánea». 1883. pp. 28-29.

STREET, G.E.: *La arquitectura gótica en España*. Traducción de Román Loredó. Calleja. Madrid, 1926.

TRACHTENBERG, Marvin: HYMAN, Isabelle: *Arquitectura. De la Prehistoria a la postmodernidad*. Akal. Madrid, 1990.

VILLAR MOVELLÁN, Alberto: «Arquitectura cordobesa del neoclasicismo a postmoderno», en *Córdoba*. Gever. Sevilla, 1986.

WAGNER, Otto: *Einige Skizzen, Projekte und Ausgeführte Bauwerke*, 4 vols., Viena, 1890-1922.